



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR:**
PS-23/2021

DENUNCIANTE:
PARTIDO POLITICO MORENA

DENUNCIADO:
JORGE HANK RHON Y OTROS

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO:
IEEBC/UTCE/PES/53/2021

MAGISTRADA:
ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO

Mexicali, Baja California, a trece de mayo de dos mil veintiuno.

Visto el oficio número TJEBC-SG-O-652/2021, suscrito por el Secretario General de Acuerdos, con el que da cuenta de la recepción de un Procedimiento Especial Sancionador; con fundamento en los artículos 381 de la Ley Electoral del Estado de Baja California y 38 del Reglamento Interior de este Tribunal, se **ACUERDA:**

PRIMERO: Por recibido el expediente original IEEBC/UTCE/PES/53/2021 y el informe circunstanciado remitido por Karla Giovanna Cuevas Escalante, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, relativo al Procedimiento Especial Sancionador con motivo de la denuncia interpuesta por Francisco Javier Tenorio Andújar, representante suplente del **PARTIDO POLITICO MORENA** ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en contra de **JORGE HANK RHON, HUGO ERIC FLORES CERVANTES Y JOSÉ ALFREDO FERREIRO VELAZCO**, por conductas que a su decir constituyen actos anticipados de campaña; y en contra del Partido Encuentro Solidario, por culpa *in vigilando* (sic).

SEGUNDO: Regístrese y fórmese el expediente bajo clave **PS-23/2021**, con las constancias correspondientes al expediente administrativo original intégrese cuadernillo como **Anexo I**, que corra agregado al principal.

TERCERO: Se asigna preliminarmente el presente expediente a la ponencia de la Magistrada Elva Regina Jiménez Castillo, para los efectos establecidos en el artículo 49 del Reglamento Interior de este Tribunal.

Así lo acordó y firma Maestro Jaime Vargas Flores, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, ante Germán Cano Baltazar, Secretario General de Acuerdos, quien autoriza y da fe. Notifíquese por estrados, publíquese en el sitio oficial de internet y por lista. **CÚMPLASE.**

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS